

**RV: ASIGNACION DE APODERADO PROCESO PENAL Y ENTREGA DEFINITIVA STR
190211311800060 PLACA IHN947 - 5LMU**

John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Mié 26/06/2024 10:17

Para: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

 7 archivos adjuntos (14 MB)

MAPFRE -1.pdf; APORTO DOCUMENTACION ADICIONAL - RECLAMACIÓN POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS vehiculo IHN-947 - SINIESTRO NO. 190211311800060 Y ANEXO.pdf; DM_0900000183307f8e_Croquis-190211311800060.pdf; DM_0900000183307f8f_Copia_cedula_juana_pia_moreno_ibarra.pdf; DM_0900000183307f90_Copia_-del_-dictamen_-del_-01denoviembrede2019.pdf; DM_0900000183307f91_Copia_de_historia_-clinica_juana_pia_moreno_ibarra.pdf; DM_0900000183307f92_Reclamacion_y_pruebas_.pdf;

Buenos días

Confirmamos Case, N° 22734.

AGENDA

**PIENDAMO - AUDIENCIA CONCENTRADA - VIRTUAL**

Jue 27/06/2024, 'de' 8:30 a 9:00



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO PIENDAMÓ – CAUCA



DEMANDANTE: JUANA PIA MORENO IBARRA
DEMANDADO: **ALVARO ZAMBRANO SIMMONDS**
RAD: 2018-80040
COMPAÑIA: **ALVARO ZAMBRANO SIMMONDS**
CODIGO: N° 22734
(SINIESTRO 190211311800060
IHN 947 con póliza 1902117001990

Comedidamente informo a Ustedes que éste Despacho Judicial, señaló las 8:30 de la mañana del día veintisiete (27) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), como nueva fecha y hora para realizar audiencia pública concentrada del procedimiento especial abreviado, dentro del proceso N° 195486000630201880040 que por el delito de Lesiones Personales Culposas, se adelanta en contra del señor **ALVARO ZAMBRANO SIMMONDS**. Por lo anterior, respetuosamente lessolicito establecer la conexión virtual, en la fecha y hora indicadas, al siguiente link:
<https://call.lifesizecloud.com/21691784>

Lore: Por favor me creas el cliente: ALVARO ZAMBRANO SIMMONDS.

Gracias.



John Edwar Banguera Obando
Auxiliar Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: jbanguera@gha.com.co | 310 657 8577

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 9:00

Para: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION DE APODERADO PROCESO PENAL Y ENTREGA DEFINITIVA STR 190211311800060 PLACA IHN947 - 5LMU

Estimada Doctora Catalina, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar al acusado, en la audiencia concentrada, programada para el día **27 de junio de 2024 a las 8:30 a.m.**

En estos momentos nos encontramos tratando de establecer comunicación con el procesado, con el fin de coordinar los detalles para la audiencia.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 7:45

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: ASIGNACION DE APODERADO PROCESO PENAL Y ENTREGA DEFINITIVA STR 190211311800060 PLACA IHN947 - 5LMU

Buen día abogado (a)

Amablemente informamos la designación de su firma en materia penal, con la respectiva gestión de **ENTREGA DEFINITIVA** sobre la propiedad del citado vehículo, en aras de continuar con los trámites de indemnización por daños del automotor o comercialización del salvamento o proceso de chatarra.

Ahora bien, con el fin de brindar asesoría y acompañamiento al conductor del vehículo asegurado, anexamos datos de contacto al correo ALVARO ZAMBRANO SIMMONDS azs1957@icloud.com

Adicional solicitamos lo siguiente:

1. Concepto jurídico de responsabilidad.
2. Riesgo económico ante una eventual condena.
3. Informar estado actual del proceso (etapa actual).
4. Informar número de noticia de criminal NUC
5. Formato de contingencia.
6. Establecer comunicación con el conductor en el menor tiempo posible (datos anexos)
7. Reportar en el siguiente mes, estado de la solicitud de entrega definitiva

Nota importante: Doctor, el presente caso fue objetado por PRESCRIPCION ya que la reclamación directa hecha por la víctima, se inició 5 años posteriores a la ocurrencia del siniestro, por lo cual, compartimos comunicado, sin embargo, tanto nuestro asegurado como el apoderado de la víctima, nos informa citación audiencia en FISCALIA, ya que según el número de SPOA este se encuentra activo, y necesario **brindar acompañamiento el día 27 de junio de 2024 a las 8:30 am.**

Quedamos pendiente de lo solicitado y cualquier inquietud al respecto, con gusto la atenderemos.

Gracias

Cordial saludo,

Cordialmente,

Catalina Bocanegra Vasquez
Analista de Indemnizaciones
Centro de tramitación de responsabilidad civil extracontractual lesiones y muerte
MAPFRE COLOMBIA
AV. Cra 70 N° 99-72
Cismap Bogotá D.C.
Consulta tu siniestro: 318 331 0101
cbocan1@mapfre.com.co

Canales de Denuncia 100% Confidencial, Fácil y Seguro



1. IDENTIFICA

Conductas o actividades irregulares o con indicios de fraude.



316 432 5289
310 861 0525



2. DENUNCIA

De manera personalizada o anónima
etico@mapfre.com.co



3. CUIDA

Los valores Corporativos y éticos de MAPFRE



MAPFRE

Cuidamos lo que te importa

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y

archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.